

# LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta: fuera un trimestre, 1.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pias: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pias. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscricion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,691

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, hasta a precios convencionales.

## GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.  
El médico-oculista Doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los señores de solemnidad.

## LA PAZ DE MURCIA.

Hace días que «El Diario de la Tarde» lanzó a los vientos de la publicidad una noticia de sensacion para nosotros, que copiaron algunos otros periódicos. Nos referimos al acto de separarse de la izquierda nuestro querido y estimado jefe el Sr. D. José Gomez Diez, el cual anunció aquel diario.

Acojimos con duda la noticia, pues nada podia justificarla, y hoy nos alegramos de no haberle dado asentimiento, pues debidamente autorizados podemos decir que no es cierta, ni para darla ha habido fundamento alguno, sino alguna malevolencia y esta tambien injusta.

Ahora verá «La Opinion» como no hay disidencia ninguna entre nuestros amigos los Sres. Gomez Diez y Pardo.

Rogamos a los colegas locales que recogieron la falsa noticia de «El Diario de la Tarde», se sirvan reproducir tambien este suelto desmintiéndola.

«El Dia» y otros periódicos, teniendo en cuenta que la «Gaceta» debe servir para algo y que no se imprime por gusto de gastar dinero, han empezado a sacar a luz sus faltas y mal servicio.

Ya les caerá que hacer a nuestros colegas madrileños cuando se enteren de sus censuras los que aqui nos criticaron por otras análogas que nos motivó el mal servicio del «Boletín oficial»; de seguro que «El Dia» y sus compañeros se daban a relucir en alguna revista cómica.

Los que creian que la izquierda en Murcia habia perdido la representacion, el valimiento y la importancia que le daba su jefe y representante de la provincia, D. José Gomez Diez, persona muy estimada del duque de la Torre, del general Lopez Dominguez, de Balaguer, de Moret y de otros izquierdistas de primera linea, verán hoy el gran chasco que se han llevado, y que si en un momento han tenido motivo para pensarlo, ha sido solo por la ojeriza sin fundamento de un escritor.

De Totana (Murcia) han remitido al Sr. D. Cristino Márton el acta que a continuacion copiamos:

«Reunidos los demócratas que suscriben en asamblea general para determinar la actitud y conducta que deben seguir en las actuales circunstancias, despues de habida discusion, acordaron:

1.º Que lo mas esencial de sus principios políticos se halla consignado en la Constitucion del 69.

2.º Que como cuestion de procedimiento aspiran a realizar la union de todos los elementos democráticos, como medio el más seguro de salvar la libertad en todas y cada una de sus manifestaciones.

3.º Que reconocen como único jefe en Madrid, al Excmo. Sr. D. Cristino Márton, y en Totana, a D. Julian Martinez Fernandez.

4.º Que se remita original esta acta a nuestro jefe de Madrid, como testimonio de nuestra adhesion a su politica.

Totana 24 de Junio de 1882.—Julian Martinez, Juan José Muñoz, Carlos Rubira, Juan José Martinez, Francisco Ramon Muñoz, Ginés Maria Cánovas y Pabo, Salvador Garcia, Tiburcio Sanchez, Pascual Mesa, Angel Ruiz, Pedro Hernandez, Nicasio Hernandez, Juan Bautista Morales, Joaquin Clemente, José Diaz y Francisco Gomez.»

En el acuerdo de la subasta de géneros para la casa de Misericordia se dice

que el acto se verificará el 1.º de Setiembre a la una de la mañana.

Sabíamos que habia una de la noche ó de la madrugada, y una del día ó de la tarde, pero no conocíamos la una de la mañana.

Sr. Gobernador:  
¿Es conveniente fijar como plazo para una subasta el de dos días a contar desde que el edicto se publique en el «Boletín oficial»?

En el número de ayer del diario oficial hay un anuncio que así lo fija.

Dice «El Progreso»:  
«En todas las provincias se trabaja para obtener rebaja en los precios de los artículos de consumo, y especialmente en el pan, ya que los trigos han bajado tanto.»

Menos en la de Murcia y no por falta de excitaciones.

## NOTICIAS

Por la aplicacion que en Murcia puede hacerse, copiamos de «El Liberal» lo siguiente:

### EL PAN FALTO DE PESO.

Dícese que el Teniente Alcalde del distrito de la Inclusa, D. Protasio Gomez, se halla decidido a no girar más visitas a las tahonas de su demarcacion mientras no se le autorice para decomisar el pan que no se venda con las condiciones legales.

De lamentar es que el buen deseo de que se halla animado el Sr. Gomez no pueda traducirse, por las prohibiciones de la ley, en medidas enérgicas que eviten para siempre los abusos de que somos víctimas los vecinos de Madrid.

Tiene razon el Sr. Gomez, y además la ley de su parte.

El Código penal castiga esos abusos como falta ó como delitos, segun las circunstancias que los acompañan, e impone además el comiso de los artículos adulterados ó cercenados. ¿Por qué, pues, no han de ser entregados a los tribunales los fabricantes de pan que incurran en esas faltas, como los demás ciudadanos en análogos casos?

Los Tenientes de Alcalde, decíamos no ha mucho días, tienen grandes elementos para descubrir esos fraudes, y son además las autoridades precisamente interesadas en defender al público contra los que así abusan de la ignorancia, del descuido ó la indiferencia de los perjudicados. Nada más fácil, por lo tanto, que adoptar un procedimiento ajustado estrictamente a la ley y eficaz contra los defraudadores.

El procedimiento consiste en que los Tenientes de Alcalde, con el concurso de los inspectores y agentes de policia urbana, revisen con frecuencia el peso de los panes, que se expanden a precio fijo porque se supone en ellos cantidad fija tambien de materia alimenticia. Si resulta esta cercenada en mas de la cantidad que se convenga, como tolerancia por accidentes de fabricacion, el pan debe ser provisionalmente decomisado, levantando un acta, autorizada por el Alcalde, y firmada por el fabricante, en la cual conste la cantidad de pan pesada y la merma descubierta, acta que, con el pan, debe ser inmediatamente remitida al Juzgado municipal ó al de instruccion del distrito, segun los casos.

Para esto y demostrada su inutilidad deben ser anulados los bandos en que se prescribió la venta del pan al peso, y el derecho del público a pedir indemnizacion en especie por la cantidad cercenada en cada pieza. Ese sistema es inaplicable en Madrid donde las clases pobres están acostumbradas a comprar piezas enteras de precio anteriormente señalado. Solo sería eficaz, si como en otros países, fuera lo común aquí fabricar grandes barras de pan que se venden en porciones cortadas y pesadas a presencia del comprador.

Forzoso es, por lo tanto, dentro de nuestras costumbres, adoptar un procedimiento rápido y eficaz, para mantener a raya a los tahoneros que sistemáticamente expenden su producto con menos peso del que debe tener y arruinan al público.

La Asociacion de Escritores y Artistas, deseando contribuir al progreso de las Letras y de las Bellas Artes, que tan directamente se relaciona con el mejoramiento de las clases que representa, ha acordado celebrar en Madrid una Exposicion Literaria-Artística a mediados del próximo mes de Diciembre. Contendrá dicha Exposicion autógra-

fos, hojas sueltas, periódicos, folletos, libros, composiciones musicales, proyectos arquitectónicos, dibujos, pinturas, grabados, esculturas y demás obras análogas. Tambien podrán exponerse los productos de las industrias auxiliares del artista y del escritor, tales como tintas, papel, plumas, objetos de escritorio, utensilios de imprenta y encuadernacion, instrumentos de música, lápices, pinceles, colores, paletas, estuches de dibujo y cuantas materias y efectos sirven de elemento para el cultivo de las letras y de las artes.

Todos los objetos compuestos, a excepcion de aquellos que sean entregados con expresa cláusula en contrario, se pondrán a la venta. El producido de los regalados a la Asociacion, quedará a beneficio de la misma. El importe de los demás objetos que se vendan se entregará en el acto de la venta al expositor ó su representante legal, deducido el tanto por ciento que deberá percibir la Asociacion.

En el local de la Exposicion se amenizará la estancia del público con frecuentes funciones, que consistirán en Conferencias por distinguidos oradores sobre nuestros fines sociales ó temas literarios y artísticos, Concursos, Veladas, Academias poéticas, Certámenes, Subastas y Rifas.

Con la anticipacion necesaria se nombrará el Jurado que ha de adjudicar a las obras expuestas, en la forma y segun las condiciones que determine, premios consistentes en metálico, Medallas de oro, plata y bronce, Diplomas de honor, Títulos gratuitos de socio y Menciones honoríficas.

El Jurado se compundrá de veinticuatro Vocales: doce serán elegidos por los Expositores, y otros doce por las Corporaciones y personas protectoras de la Exposicion.

La Exposicion Literaria-Artística coincidirá con un gran Certamen, cuyas condiciones especiales se acordarán y publicarán oportunamente, para premiar un boquete conmemorativo de la gloria de Cervantes, un busto en yeso de don José María del Campo y Navas, fundador y propagandista de la Sociedad; una Medalla para recompensar servicios meritorios hechos a la Asociacion; y un anteproyecto de Palacio destinado a Circulo de Escritores y Artistas, en el cual tengan albergue todas las agrupaciones y enseñanzas de dichas clases; una composicion en prosa ó verso dedicada a poner de manifiesto las excelencias de la union fraterna de los obreros de la inteligencia, y un himno a las glorias de España.

Las obras que aspiren a dichos premios serán expuestas en el local de la Exposicion, donde permanecerán para su venta despues de terminado el Certamen, si así lo desean los interesados.

Está vacante una plaza de agente de 3.º del cuerpo de orden público de esta provincia.

El día 12 del actual a las 11 de la mañana es el señalado para que los maestros del partido judicial de Cartagena elijan nuevo habilitado.

En Totana se ha puesto al público el reparto equivalente al de la sal.

Para hoy, si celebra sesion el Ayuntamiento, está señalado el sorteo de los contribuyentes asociados.

Los trenes para Cartagena salen llenos, con gran número de coches y con dobles máquinas. Los dos de esta mañana, así los hemos visto.

Hemos recibido el lujoso cartel de los juegos Florales que se celebrarán en Valladolid en la feria de Setiembre y en el cual se ofrecen gran número de premios.

Nuestro amigo D. Angel de la Chica viene publicando en Jaen un semanario con el título de «El Mosquito», el que contiene picaduras que deben causar gran escozor.

Ya no está Floridablanca tan concurrido como en las primeras veladas y no hay duda que a ello contribuyen tres causas; la falta de las novenas, la falta de novedad y la ausencia de muchas familias.

Anoche asistió la banda municipal y el sábado tendrá que ir la misma, pues la de la Misericordia sale para Torrevieja y no volverá hasta la semana próxima.

En la actualidad se estudian en el ministerio de Fomento las bases de un

nuevo concurso para premiar las fincas mejor cultivadas. Tambien se establecerán premios para los planos y para la mejor Memoria sobre produccion olivarera.

Tambien tendrá S. Lorenzo su fiesta aunque modesta.

El «Boletín» ha publicado ayer la nueva ley de imprenta.

Se anuncia para dentro de breve plazo la publicacion en la «Gaceta» de un real decreto sobre servicio agronómico provincial.

Hasta que otra cosa se resuelva, se concederá licencia provisional en espectacion de la ilimitada a los marineros que hayan solicitado y obtenido exencion legal.

## CARTAS VERANIEGAS.

Torrevieja 1.º de Agosto de 1883.  
Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio y apreciable amigo: Empiezo mi epistola participándole la penosa muerte que ha tenido nuestro querido paisano D. Vicente Lopez Zapata, Administrador de estas Salinas, cuyo cadáver fué acompañado ayer hasta su última morada por numerosos amigos, y por una multitud de gente de este pueblo que han sentido la pérdida de un hombre que tanto se interesaba por todos los trabajadores ocupados en la extraccion de la sal. Nos ha extrañado que, habiendo aquí muchos murcianos y algunos de ellos amigos íntimos del finado a quienes les guardaba las mayores deferencias, no lo hayan acompañado hasta su tumba, dándole en su muerte el último adiós, el adiós del cariño, el adiós que merecen los buenos amigos, único modo de pagar y agradecer las buenas acciones de los vivos. ¡Pobre humanidad! ya habia muerto y nada podian esperar de él... Que la tierra le sea leve.

Nosotros desde el fondo de nuestra alma sentimos semejante pérdida, y enviamos nuestro pésame a su afligida familia que con razon llora tan infuista desgracia.

Aquí, a los calurosos días estivales, han sucedido los días frescos de la primavera; no se respira ese calor sofocante del desierto sino la plácida y vivificadora brisa del mar que, juguetona, levanta espumosas e impetuosas olas que se estrellan en las carcomidas rocas. Mil sátiros parecen que juegan en el agua esperando, en el horizonte la encantadora aurora que preside a la mañana y cuyos cánticos se oyen en la lontananza.

Vivimos en plena libertad, hemos dejado la rígida etiqueta de las grandes ciudades para sustituirla por el sencillo trato de honradas gentes de mar; nuestros afectados y elegantes trajes forman contraste con la sencillez y comodidad de nuestros vestidos. Esto es un verdadero paraíso, en donde se contempla infinidad de seres humanos que buyen en el agua cual si fueran peces, pero que no lo son, pues parecen ánimas del purgatorio.

Multitud de familias, además de las que se encuentran hoy accidentalmente en esta tomando baños, llegan de todas partes y especialmente paisanos nuestros, cuyas jóvenes brillan siempre por su gracia y belleza como las estrellas en el celeste espacio; son esbeltas como la palmera que crece en el oasis, finas y amables como cualquiera otra. Las hay blancas, morenas y rubias, altas, medianas y bajas, gruesas, delgadas y de todos los gustos; alegres como el mes de las flores y serias como una estatua de Fidias.

No menos alabanzas merecen las forasteras, y las hijas de estas hospitalarias playas, pues son dignas del mayor encomio.

Entre los muchos paisanos nuestros que se hallan en esta podemos citar a D. Alejo Molina y familia, D. Juan Antonio Soriano y familia, D. Agustin Abril y señora, D. Mariano Lissón y familia, D. Diego Aleman y señora, señor Acero fiscal de esa Audiencia, don Eulogio Soriano y familia, D. Valentin Leante y familia, D. Mariquita Almanza y su bella hija Joaquina, D. Pedro Masegosa, D. Rufino Marin Baldo y señora, D. Sebastian Servet y hermana, las hijas de D. Francisco Gayá, D. Rosendo Alcázar Zamorano y el joven médico Sr. Planell y familia, además de otros muchos que sería prolijo enumerar y que todavia siguen llegando.

Anoche hubo baile en el salon de descanso de los baños de la Concepcion, a

donde concurrieron y concurrimos a solemnizar tan agradable velada, niñas bonitas seguidas siempre de sus inseparables y joviales marianitas. Las hubo de aquellas que bailaron mucho, otras poco, y algunas nada, terminando la fiesta con nuestro popular baile flamenco, bailado por dos murcianitas con suma gracia.

Ha corrido en esta la noticia y segun nos hemos enterado tiene visos de verdad, que una comision de señores de esta villa ha solicitado permiso del Alcalde para que vengán aquí los pequeños músicos de la Misericordia, para la cual han mediado ya algunas correspondencias entre dicha comision y el director Sr. Diaz, habiéndose brindado estos vecinos a alojarles en sus casas, alegrándose mucho de que vengán.

Nada más, por hoy, Sr. Director, se nos ocurre decir a usted que merezca algún interés para su publicacion en su apreciable periódico.

Suyo afectísimo amigo s. s.,  
Francisco Tarin.

Torrevieja 1.º de Agosto 1883.  
Sr. D. Rafael Almanza.

Muy Sr. mio: teniendo en cuenta el interregno que por ahora sufre la politica, toda vez que cerrado el parlamento, no hay otro interés, mas que el de las conferencias en tales ó cuales puntos del Norte y para cuando las cortes reanuden sus tareas, veo oportuno, si de ello lo cree digno, de cabida en su acreditado periódico a cuatro desaliñadas palabras que le dirijo con algunas noticias veraniegas. Demos pues principio.

La temporada de baños se ha presentado poco agradable, por el demasiado fresco, relativamente, que experimentamos. Basta decirle que el termómetro a las 12 del día, a la sombra y al Norte, viene marcando de 21 a 22 grados Reaumur. Hecha la observacion en el agua, esta resulta a dicha hora y generalmente a 21 grados Reaumur, ó pocos más; y en la barraca del baño de 18 a 19 grados.

Movimiento de marejada es cosa corriente en este puerto, circunstancia por la que lo hace mas aceptable y los baños prueban mejor. Establecimientos de lujo hay tres, «La Rosa», «Vista Alegre» y «Concepcion», mas dos de menos pretensiones, uno próximo al muelle de la sal, y otro cerca de la farola, muy cómodos y que aceptan muchos murcianos para sumergirse entre las olas.

De los aficionados a tal faena, he visto en esta, a D. Diego Aleman y señora; Sr. Registrador de la propiedad y familia; D. Alejo Molina y señora; Sr. Abril (D. Agustin) y señora; D. Mariano Lissón y familia; señora é hijos de D. Pascual Abellán; D. Mariano Baleriola y señora; Sr. de Seiquer; señora y Srtas. de Gaya, Sr. Marin Samaniego y familia; señora viuda de Navarro; doña Josefa Lissón é hijos; Sr. de Miró y familia; Sr. D. Joaquin Bellando; don Sebastian Servet, D. Pedro Masegosa y mil más que sería prolijo enumerar. De Orihuela para que decir, toda la ciudad, y de otros pueblos próximos, muchísimos.

De distracciones, por mas que la feria se puede dar por terminada, y en cuyos días el concurso y animacion eran grandes, no falta en que entretener el tiempo, particularmente en las reuniones particulares.

De movimiento en el puerto, siempre lo hay, especialmente para la exportacion de sal, y en los días que atravesamos, muy particularmente para melones, de los que se embarcan muchas carretadas.

Debo antes de concluir comunicarle la triste nueva del fallecimiento del señor Administrador de sales D. Vicente Lopez Zapata. Era murciano y sus paisanos tenemos obligacion de evocar un recuerdo en su memoria y pedir a Dios por su descanso. En el pueblo ha sido muy llorado, teniendo en cuenta su actividad y lo mucho que miraba por el pobre trabajador. Las salinas, en las que se ocupan unos 300 hombres, las tenía bien administradas y dirigidas con inteligencia. Durante su administracion este ramo ha sido floreciente.

Aquí termino, dispense las muchas faltas, corrija lo que deba serlo y mande a su afemo s. s. q. b. a. m.

Un suscriptor.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El polo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.—29—

A falta de otros asuntos, *El Correo* de anoche se mete á buscar las cosas malas que hay en España.

Hé aquí lo que dice: «Cuatro cosas hay en España, de las que ahora recordemos, que nos traen de mala manera: los toros, el cante flamenco, las rectificaciones en los discursos parlamentarios y la política de recortes en los periódicos.

Lo primero es una escuela de indisciplina y brutalidad que lleva obligado el consiguiente meneo á la autoridad que preside, y con esto está dicho todo; lo segundo es origen de la relajación de las costumbres, y en Madrid quizá causa del 20 por 100 de los crímenes; lo tercero es la caricatura y el derroche del sistema parlamentario, y lo cuarto gimnasia de frivolidades, en que los discretos se amaneraron y los tontos se ponen insufribles.

El tema es susceptible de mucho desarrollo, y como tema de verano, bien podían hacer presa en él los periódicos formales. Más útil, desde luego, sería tratarlo, que muchos otros que vemos con frecuencia manoseados, sin que á nadie importen un comino, ni ellos valgan un perro chico.»

Nosotros, que no somos tan pesimistas como *El Correo*, vemos, no cuatro, sino veinte cosas malas por lo pronto:

- 1.º El Gobierno fusionista.
- 2.º Las muchas contribuciones.
- 3.º La carestía injustificada del pan y de la carne.
- 4.º Los viajes de los ministros.
- 5.º La nueva ley de imprenta.
- 6.º Lo de Santa Cruz de Mar Pequeña.
- 7.º Los nuevos cañones de Gibraltar.
- 8.º *El dulce far niente* del general Martínez Campos.
- 9.º Los incendios de los montes.
- 10.º La poca seguridad individual.
- 11.º El estado anémico de nuestra marina de guerra.
- 12.º La poca policía de Madrid.
- 13.º El caciquismo fusionista.
- 14.º La mala administración.
- 15.º El juego, que predomina en provincias.
- 16.º La inmoralidad pública.
- 17.º El cólera.
- 18.º El optimismo del ministro de Ultramar.
- 19.º Los bastonazos del Retiro.
- Y 20.º Los aplausos de la cla- que ministerial.

Dice un apreciable colega que en una de las baterías de Gibraltar se ha montado el martes de la semana pasada un nuevo cañón de cien toneladas, y es ya el segundo.

¿Se va enterando V. E., señor ministro de la Guerra?

Y luego el mismo colega continúa:

«Los ingleses, infringiendo los tratados, artillan de esa suerte á Gibraltar en contra nuestra.

En cambio, nosotros nos dejamos engañar por los marroquíes en Santa Cruz de Mar Pequeña, y no nos atrevemos á fortificar á Algeciras, Tarifa y Ceuta, cuando tenemos perfecto derecho para hacerlo.

¡Quiera Dios que no llegue el día en que el país tenga que lamentar la torpeza criminal de sus gobernantes!»

El colega á quien aludimos tiene razón que le sobra.

Cada día ocurren en Gibraltar cosas á cual más extraordinarias.

Antes fueron las garitas móviles que se apoderaron del campo neutral de La Línea; poco antes fué la destrucción de los fuertes de esta misma línea; hoy, son cañones de cien toneladas, que pueden llevar á Ceuta, Tarifa y Algeciras el extrago y la muerte, sin que nosotros pensemos defenderlos.

Más valiera que el general del lloron se ocupara de estas cosas,

que no estorbaran pretextos desechados por la ciencia moderna, la construcción de ferrocarriles que pueden traer grandes utilidades al país.

### Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el gobernador de dicha provincia.

**Gracia y Justicia.**—Real orden jubilando al registrador de la propiedad de Ordenes, D. Roque Aldeus.

**Guerra.**—Real orden resolviendo que no proceda admitir una demanda presentada por el capitán D. José Terrero y Leal, para que se le conceda el empleo de comandante.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que la caña cortada en hilos ó en tiras se comprenda en la partida 125 del arancel vigente.

—Otra autorizando á la administración de Rentas de Tolosa para expedir guías que autoricen la circulación de artículos coloniales.

—Otra desestimando la instancia del Ayuntamiento de Torralba y la de El Molar, sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

—Otra aclarando la redacción del caso 2.º, art. 214 de las Ordenanzas de Aduanas.

**Ultramar.**—Resoluciones adoptadas por el ramo de Gracia y Justicia referentes al personal.

**Sucesos de Madrid:**

Ayer tarde se declaró un pequeño incendio en el estanco núm. 16 de la Puerta del Sol, que fué sofocado sin pérdidas de consideración.

—En la calle de Valencia, núm. 18, cayó un puchero de agua caliente sobre un niño de nueve meses, que sufrió tan graves contusiones en la cabeza y cuerpo, que de sus resultados falleció.

—Un sujeto que montaba un carro, al pasar por el viaducto, cayó al suelo, hiriéndose gravemente en la cabeza y brazo derecho.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

«VALLADOLID 1.º (12'34 tarde).—Hoy se ha encargado del mando de esta provincia el nuevo gobernador.

JAEN 1.º (12'51 tarde).—En la dehesa boyal, término de Bailén, se ha declarado un incendio.

No han ocurrido desgracias personales.

El día 25 se declaró otro incendio en la dehesa de Puerto Vaca, término de Santisteban. El fuego recorrió una extensión de 200 fanegas de tierra ardiendo el pasto, monte bajo y algunas carascas.

Las pérdidas ascienden á 8.000 pesetas.

El día 20, por la noche, se declaró otro incendio en una era del pueblo de Castillo, habiéndose quemado 80 fanegas de trigo, 25 de centeno y 30 de cebada.

El fuego parece que fué intencional. JAEN 31 (10'30 noche).—Riñendo esta tarde dos castellanos nuevos, suegro y yerno, se interpuso un cuñado de este para separarlos, y recibió un navajazo en el pecho que le produjo la muerte instantánea.

El agresor, convicto y confeso, ha sido entregado al juez de instrucción.

HUESCA 31 (11'15 noche).—A las ocho y media de esta noche ha fallecido en Panticosa el gobernador civil de Castellón, víctima de una penosa enfermedad.

GUADALAJARA 1.º (9'24 mañana).—Segun parte del alcalde de Orca, á las tres de la tarde del 29 se declaró un incendio en el monte público, Cerro Caballo, que fué dominado á las seis de la misma, quemándose el monte bajo y 250 pinos maderables en una extensión de 66 áreas.

SOUTHAMPTON 1.º (9'50 mañana).—No ha ocurrido caso alguno de cólera.

En el kilómetro 390 de la línea de Madrid á Córdoba ha sido hallado ayer mañana el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado, suponiéndose que ha sido arrollado por el tren núm. 1.

Los tribunales entienden en averiguación del asunto.

El sábado último ocurrió una horrible catástrofe en la línea férrea de Rosna á Wateustwon y Ogdenburg (Estados Unidos).

Marchaba un tren express á mayor velocidad que la reglamentaria, por llevar retraso, cuando chocó con un wagon que había sido arrastrado por el huracán desde un apartadero a la línea general.

El estrépito del choque fué tal, que se oyó á tres millas de distancia.

El tren quedó convertido en una masa informe, quedando muertos en el acto 22 pasajeros de los 289 que conducía, y 50 heridos, en su mayoría de gravedad.

Para la solemne inauguración de la línea de Madrid á Coruña se preparan grandes festejos en la primera capital de Galicia.

Entre ellos se cuentan, segun nuestras noticias, una cabalgata histórica, un festival nocturno marítimo y un juego de sortija.

Las diferentes sociedades de recreo han ofrecido su concurso, contándose también con el del elemento militar. La compañía del ferrocarril que se inaugura invertirá en festejos próximamente 12.000 duros.

A las aguas del puerto llegará en dicha época la escuadra inglesa, que saludará á nuestro Monarca.

Después del acto oficial de la inauguración, que tendrá lugar el dos ó el tres de Setiembre próximo, quedará abierta la línea al servicio público.

En una casa de la plaza de la Constitución de Ciudad Real se ha producido un incendio casual, que pudo dominarse merced á los esfuerzos de las autoridades y vecindario, sin que se haya propagado á las casas inmediatas.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Se trabaja actualmente en la formación de un tribunal de honor encargado de zanjar una desagradable cuestión pendiente entre los directores de dos periódicos de esta corte.

Ayer no ha llovido en ninguna provincia.

En el Bolsin quedaron anoche los cuatros á 64'20 á fin de mes.

Dinero. Flojo.

### Consejo de ministros.

A las nueve y media comenzó el celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta, habiéndose tratado de muchos asuntos, aunque fueron pocos y de escasa importancia los acuerdos tomados.

De Guerra fueron resueltos dos expedientes de indulto: uno, que se refiere á un capitán del ejército por causas políticas, favorablemente, y el otro en sentido negativo.

El señor ministro de Gracia y Justicia exploró las opiniones de sus compañeros de Gabinete respecto á la ley de matrimonio civil, únicamente con el objeto de poder dedicarse al estudio de esta cuestión durante el interregno parlamentario con el necesario conocimiento de las ideas que predominan en el Gabinete, pero sin que se resolviera problema alguno de los que esta cuestión encierra, si bien inclinándose el criterio general del Gobierno en sentido liberal.

Después dió cuenta el señor Romero Giron del resultado de las conferencias que ha celebrado con el Nuncio de Su Santidad relacionadas con el arreglo de las diócesis y nombramiento de canongías y obispos vacantes.

El señor ministro de la Gobernación expuso el estado en general de las cárceles y presidios de España, y su pensamiento respecto á la reorganización de establecimientos penales y de su personal. La Cárcel Modelo de Madrid no podrá inaugurarse hasta últimos de Setiembre ó primeros de Octubre. De este ministerio se resolvió un expediente administrativo de poca importancia.

De Ultramar se resolvieron dos expedientes: el uno relativo á la aplicación de ciertos artículos de la ley de presupuestos de Puerto-Rico; el otro referente á un caso de competencia ocurrido entre la Audiencia de Puerto-Príncipe y el Consejo superior de la isla de Cuba, en el cual, no habiendo acuerdo, se nombró una comisión mixta, que tampoco pudo resolver el conflicto, y había divergencia de opiniones entre el Consejo de Estado, el ministro de la Guerra y el de Ultramar.

Después de discutir y estudiar detenidamente la cuestión, encontraron la solución los ministros en un artículo de la ley de presupuestos, que faculta al de la Guerra para nombrar un auditor que dirima la competencia.

Del ministerio de Estado se trató del estado del cólera, del cual no ha habido hasta ahora ningún caso en Europa; de las medidas de precaución adoptadas y de las que podrán adoptarse en lo sucesivo.

Supimos que había sido llamado, y en efecto asistió al Consejo, el Sr. Mendez Vigo, y creímos que se trataría del nombramiento de ministros plenipotenciarios de Lisboa ó de Washington; pero se nos informó que el único objeto de esta llamada ha sido el de encargarle que pida por telegramo antecedentes respecto al suicidio del desgraciado señor Barca, y para que advierta también por telegramo que la embajada queda autorizada para hacer los gastos necesarios, por cuenta del Estado, de los funerales decorosos del finado, y para la traslación á Madrid de la familia de dicho señor.

Por último, los Sres. Sagasta y Gamazo se despidieron de sus compañeros; el primero saldrá para Agas Buenos, y el segundo para Betela, cuyo viaje emprenderán en el tren de las cinco de esta tarde, quedando encargados interinamente de sus carteras los ministros que ya se han dicho.

El Consejo terminó á la una de la madrugada.

Dice *El Liberal*: «EL ATROPELLO DE VILLALBA.

Los periódicos oficiosos publican anoche lo siguiente:

«Instruido por orden del capitán general de Castilla la Nueva un expediente información sobre los hechos denunciados por varios periódicos, referentes á supuestos abusos cometidos en Villalba por un fuerza del cuerpo de Alabarderos, resulta: que, segun declaración firmada por el alcalde don Antonio Miguel Fajardo, que á la vez es médico de dicho pueblo, el pedido de bagajes se hizo con cuarenta y ocho horas de anticipación; y viendo que en el momento preciso no se presentaban los que el alcalde había reclamado de los pueblos inmediatos, aque la autoridad, con sus delegados, y acompañado por algunos guardias Alabarderos, embargó los que se encontraban en la estación y en la carretera. Esto mismo hacen constar en sus declaraciones los regidores D. Francisco Balbuena y D. José Fernandez y Moreno, el alguacil Juan Pablo y los propietarios D. Rufino García Estéban, don Juan García P rez, D. Basilio Humanes y D. Toribio Hernandez, alguno de los cuales ofrecieron sus caballerías al ver la falta de los bagajes pedidos.

«Todos, además, afirman que no se cometió ningún desman al proceder al embargo llevado á cabo por la autoridad municipal.

«Entre las caballerías embargadas estaba efectivamente la del joven Francisco de las Barreras, citado por los periódicos; pero no es exacto que éste llegara casi á asfixiarse, ni tampoco es cierto que, condolidos algunos paisanos de su situación, le prestaran sus caballerías; lo que ocurrió fué que el muchacho siguió á su caballería hasta Navacerrada, donde los Alabarderos se la devolvieron, abonándole doble cantidad de la que correspondía.

«También resulta que en Villalba nadie dió importancia á este asunto ni se ocupó de él hasta que lo leyeron en los periódicos de Madrid.»

Si es esta la verdad oficial, sentimos mucho vernos obligados á decir que no es la verdad, por cuanto en aquella se omiten circunstancias que la desnaturalizan sustancialmente.

No nos incumbe averiguar si se habían pedido ó no los bagajes con 48 horas de anticipación; lo afirma el alcalde y será verdad; pero lo evidente es que al llegar los Alabarderos no había en la estación bagaje alguno preparado.

Dice la verdad oficial que esa falta consistió en que no habían venido las caballerías de los pueblos inmediatos, en sustitución de las cuales embargó las que se encontraban en la estación y carretera.

«Pero, señor alcalde, ¿no dice usted que todos los concejales le habían ofrecido las suyas para salir del compromiso? ¿Por qué no tomó las voluntariamente ofrecidas y prefirió embargar las de los forasteros? Y antes de embargar las de los administrados?»

«Y dónde estaban el alcalde y los alguaciles, que no fueron vistos por ninguna de las personas que hemos citado? Nosotros afirmamos, y si es necesario facilitaremos la prueba, que no fué el alcalde, ni el alguacil, quienes embargaron las caballerías en los tres casos enunciados anteaer, sino un oficial de Alabarderos, y en esta forma, poco más ó menos, al dirigirse á un amigo nuestro:

Al ir á coger las caballerías para montar, le dice el oficial:

—Deje Vd esas caballerías.

—¿Por qué?

—Porque lo mando yo.

—¿Con qué derecho?

—Con el de que las necesito.

—Pero si son mías....

—¿Y qué me importa?

«Dónde estaban el alcalde, los alguaciles y los regidores, que preguntando por ellos los señores Vera y Barreras, no fueron hallados en ninguna parte?»

La verdad oficial pretende negar que el niño de Guadarrama fuera casi asfixiado y á pié hasta Navacerrada, y, sin embargo, la verdad dice lo contrario.

Niega también que, condolidos algunos paisanos de su situación, le prestaran sus caballerías para que pudiera el niño regresar con las de su pertenencia al pueblo.

Y, sin embargo, el hecho es cierto, y además está confesado en el parte oficial.

Porque si es verdad que desde Navacerrada fué despedido el muchacho, lo debió á que una persona conocida de su familia facilitó dos caballerías en sustitución de las otras, circunstancias que omite el parte oficial.

Que le pagaron doble, es inexacto, si con ello se ha dado á entender que le abonaron doble precio.

Le pagaron dos bagajes, al precio de contrata, porque dos eran las caballerías.

En Villalba, pueblo situado á tres kilómetros de la estación, podrá no darse importancia al hecho; pero en la estación la dió todo el mundo la que en si tiene.

En resumen: tres de los despojados lo fueron directamente por los Alabarderos, sin que les fuera posible ver al alcalde, cuya presencia se solicitó con empeño para denunciar el atropello.

Si el alcalde hizo, en efecto, por sí ó por medio de alguacil, embargos, teniendo caballerías espontáneamente ofrecidas por los regidores, debe á estas horas estar procesado y preso por el delito de atentado á la propiedad particular, y si de oficio no lo fuere, tan luego como el alcalde haga pública la confirmación de dichas manifestaciones, no faltará quien, con el Código penal en la mano, acuda á los tribunales ordinarios en demanda de la justicia que se le niega por otros procedimientos, á menos de que sea ya cosa averiguada en España que contra las vejaciones, los atropellos y los daños, si se cometen en servicio mas ó menos real de determinadas causas, no hay otro recurso que el de la resignación.

Pero habria de confesarse entonces de que al cabo de tantos años de paz, vivimos bajo el imperio de la fuerza.»

Los nuevos detalles que se reciben del terremoto de Ischia son espantosos.

Hé aquí los más interesantes: Son horrosos los detalles que sobre esta catástrofe encontramos en los diarios extranjeros.

El corresponsal en Nápoles del *Berliner*, telegrafaba el día del triste suceso:

«Acabo de venir de la isla de Ischia. Casa-Micciola, Lacco Ameno y Fiori están completamente destruidos. Erantres de las poblaciones más florecientes de la isla, que puede decirse que ha quedado medio convertida en ruinas.»

El camino entre la ciudad de Ischia y Casa-Micciola quedó completamente impracticable; los hoteles son montañas de escombros.

El terremoto ocurrió con la más repentina é intensa violencia, acompañado de un ruido indescriptible, á las nueve de la noche del sábado.

En este momento se hallaba completamente lleno el teatro de verano de la plaza Bagni, en Casa-Micciola, produciéndose grandísima confusión en medio de gritos y lamentos desgarradores.

Las luces se apagaron y el teatro empezó á arder.

Una densísima nube de polvo llenaba el aire.

De diversos puntos se dieron voces de *¡al mare! ¡al mare!* y en un momento fueron asaltados todos los botes y lanchas que había en la playa.

Los hospitales de Nápoles están completamente llenos con los heridos que han sido trasladados de la isla en vapores.

Ya tenemos el primer caso de la nueva ley de imprenta.

*El Figaro*, segun *La Epoca*, ha sido llevado á los tribunales por el ministro de la Gobernación, á consecuencia de un sueldo que juzga calumnioso.

La nueva ley de imprenta dá derecho al ministro á que el periódico que le haya ofendido publique en el mismo sitio, y en igual carácter de letra y con doble número de líneas, la rectificación de los hechos imputados. Pero el criterio benigno recomendado por el señor ministro de Gracia y Justicia lo ha interpretado el de Gobernación llevando á los tribunales al periódico. A nosotros nada de esto nos coge de nuevas: sabemos lo que es el espíritu de los liberales al uso aplicado á la imprenta, sabemos lo que será en cuanto las circunstancias obliguen á dejar al Código todo su rigor.

No decimos más, á los que hoy parecen satisfechos con la nueva ley, sino que en breve se acordarán de nuestras predicciones. En honor de la verdad, *El Porvenir*, el más avanzado de los periódicos, es el que vé más claro en las intenciones del Gobierno.

Con la nueva ley los periódicos vivirán de pura tolerancia y no con su derecho, porque un juez *ad-hoc* reduce en quince días al silencio á todo el que se atreva á hablar gordo.»

Es decir, que principian los periódicos á subir el nuevo calvario.

El inglés detenido en Alhama de Aragón ni es inglés ni es Graham.

Dice *El Correo*: «El detenido en Alhama de Aragón, creyendo fuera el inglés Graham, ha resultado ser D. Fernando Salas y Borrás, propietario, vecino de Barcelona, y habitante en la calle de Fernando VII, segun la cédula y documentos que ha presentado.

En su consecuencia, ha sido puesto en libertad, expidiéndole el señor gobernador un salvo conducto para que no vuelva á ser detenido á causa de permanecer al ya famoso inglés.»

Nos extraña no ver en el periódico ministerial quien ha indemnizado á Sr. Salas de los perjuicios sufridos, y qué responsabilidad se ha exigido á los autores de semejante escandaloso error.

Dice un periódico de Valencia que hace tres días se verificó en las aguas de Cullera una buena pesca.

Pescual Gabarde, pescador del Cabal, de ochenta años, acompañado de su hijo, de treinta años, y de un niño de nueve, montaban un pequeño falucho.

Y con red de escasas dimensiones sacaron un hermoso Jaqueton, que pesa 60 arrobas, y que llevaba en la boca otro de dos arrobas de peso.

El gobernador de Tarragona dirigió anoche un telegrama desde Reus al señor ministro de la Gobernación, manifestándole que la prensa de esta última ciudad había publicado una noticia diciendo que se había suscitado una colisión entre varios vecinos, resultando 20 heridos.

Enterado minuciosamente de lo ocurrido, ha resultado ser inexacto, pues lo único que ha sucedido en dicha ciudad ha sido que, de resultas de una cuestión personal entre un vecino y un guardia rural, ha salido éste herido, habiendo la Guardia civil capturado al agresor.

A propuesta de Mr. Luis Ruchonnet, presidente de la Confederación Suiza, el Consejo federal ha propuesto a los Estados Unidos de América ligar a los dos países con un tratado de arbitraje permanente.

La Liga internacional de la Paz y de la libertad dirige también a las Sociedades de la Paz de Europa y América una circular, anunciando que pone a la orden del día de su asamblea del 10 de Setiembre próximo:

La neutralización de Dinamarca, Suecia y Noruega; la neutralidad del Danubio; la neutralización del Congo.

Se anuncia la pronta publicación de una Enciclopedia contra el divorcio.

Dentro de breves días debe llegar a Roma una peregrinación numerosa del Canadá.

En la alta Italia se está preparando otra peregrinación que llevará valiosísimas ofrendas al Pontífice.

El Juzgado municipal del distrito de la Audiencia de esta corte ha condenado, en juicio de faltas, a 30 días de arresto a una mujer que había mordido, causándole varias lesiones, a un hijo suyo, ciego y de corta edad, por el delito de no haber vuelto a su casa con la limosna que le había exigido reuniera mendigando.

Parece que han llegado al puerto de Cartagena algunos cargamentos de jermes procedentes de Marsella, que se dan como franceses, siendo así que los puntos de origen son de los Estados Unidos de América, de cuyo país está prohibida la introducción de carnes y tocino.

Mucho ojo.

El domingo llegó a Oviedo el correo con bastante retraso, a consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías en la Granda, resultando con una pierna fracturada un ordenanza de telegrafos que se arrojó del coche.

El infeliz quedaba en un estado muy grave.

Las obras del ferro carril de Jerez a Algeciras, van a tomar gran impulso.

El trozo de Palmones a Guadarranque va muy adelantado; en el de Algeciras a Palmones se trabaja con actividad, y el segundo de Guadarranque a Jimena ha sido contratado por una compañía francesa, que empezará muy pronto los trabajos.

Desde el piso tercero del hotel Berdejo, de San Sebastián, se arrojó ayer, quedando muerto en el acto, D. José Uranga, propietario de Ribar.

Un ciudadano del Estado de Alabama ha solicitado de aquella legislatura permiso para exhibir una hija suya, niña de tres años y medio de edad, a quien la naturaleza ha tenido el capricho de dotarla de tres lenguas: una de tamaño y situación normales, y otras

dos más pequeñas colocadas debajo y a raíz de la primera. Si la chica no se muere y llega a casarse desgraciado del marido.

Un periódico de Barcelona da cuenta de una desgracia extraña, que interesa bastante a los fumadores. Un individuo, dice, fumó un cigarrillo de papel, y en el momento sintió un escozor no hizo caso alguno; pero viendo, al cabo de algunos días, que el mal iba en aumento, acudió a los facultativos, siendo todo en vano; pues pasados algunos meses de padecimientos inauditos, murió atacado de la enfermedad contraída sin duda a causa del papel que envolvía el expresado cigarrillo.

El autor del espantoso crimen cometido en Vitoria hace unos días trató de escaparse de la cárcel una de estas noches. Conducido ante el juzgado poco después, con objeto de prestar declaración, trató de arrojar por el balcón. El juez de primera instancia fué el primero que se lanzó a sujetarlo, recibiendo varias heridas en las piernas a consecuencia de la lucha que tuvo que sostener con el preso.

El sábado último fué hallado el cadáver del capitán Webb, que, como saben nuestros lectores, intentó atravesar a nado la catarata del Niágara, pecoreando entre las aguas.

El cadáver que se encontró dos leguas mas abajo de la célebre catarata, estaba hinchado y en actitud de nadar.

En el cuerpo tenía varias heridas leves y una grave en la cabeza, que sin duda alguna fué la que le ocasionó la muerte.

Han sido abiertas al público las estaciones telegráficas de San Juan de Puerto Real, Trigueros, Valverde del Camino y Zalamea la Real, en el ferro carril de San Juan del Puerto a Bui-

tron; Zalamea, en la provincia de Huelva, y de Silla, Sueca y Cullera, en la de Valencia.

Con objeto de estudiar la borrasca que existe en el mar Báltico, se ha organizado una expedición en globo, el cual se elevó el lunes desde la fábrica de gas de La Villete (París).

Telegramas.

CONSTANTINOPLA 1.º.—Los médicos visitaron ayer dos enfermos atacados del cólera; creése esporádico. En el lazareto de Smirna falleció ayer un atacado del cólera, que procedía de Egipto.

LONDRES 1.º.—Se asegura que el Gobierno inglés ha recibido un telegrama de Natal desmintiendo los rumores relativos al incidente de Tamatave (isla de Madagascar), y declarando que la conducta del almirante francés Pierre, jefe de la escuadra surta en aquellas aguas, ha sido del todo correcta.

The Times anuncia que se ha descubierto una conspiración nihilista en San Petersburgo y que se han hecho varias prisiones. Hay muchos acusados de complicidad.

ROMA 1.º.—El Papa está completamente restablecido de la ligera indisposición que le ha retenido en cama un día.

La catástrofe de Ischia le ha impresionado grandemente. El profesor Palmeri, director del Observatorio del Vesubio, dice que se notan síntomas de una gran erupción.

El cráter sigue arrojando una gran cantidad de lava.

PARIS 1.º.—Senado.—Se aprueba el proyecto de construcción de ferro-carreles y fortificaciones en el Senegal. Viena 1.º.—El conde de Chambord continúa recobrando las fuerzas, aunque muy lentamente.

NAPLES 1.º.—Hoy han vuelto a reproducirse los temblores de tierra en Casa Micciolla y otros puntos de la isla de Ischia, con fuertes ruidos subterráneos.

Se cree que no haya ocasionado ninguna víctima.

EL CAIRO 1.º.—Ayer han fallecido en esta ciudad, víctimas del cólera, 271 personas; dos en Alejandría; tres en Suez, y ocho en Ismailia, de las cuales seis pertenecen al ejército inglés.

LONDRES 2.—The Standard publica un telegrama de El Cairo anunciando que Nal-Mohamed ha vuelto de su misión a la Abisinia, y que el Rey de aquella nación está satisfecho de ver que los ingleses ocupan Egipto. Parece que Nal-Mohamed tiene la intención de reanudar las relaciones con el Khedive.

Fabra

Estado del tiempo.

La isóbara de los 765 milímetros cruza la Laponia.

Mas al Sur, en la region del Báltico, existen numerosos centros de depresion que se extienden hasta la region británica, manteniendo el régimen ciclónico en toda esta zona.

Las presiones al Mediodía de Europa varían poco, oscilando alrededor de la normal.

La temperatura en pequeño ascenso. En España la presión aumenta ligeramente.

La temperatura desciende, encontrándose baja reactivamente, y a causa del cambio de vientos, hacia el Norte; soplan fuertes al Norte.

Mar picada en el Cantábrico. Presión máxima; 764.9 en Coruña; mínima 757.3 en Cartagena.

Temperatura máxima 29.2 en Alicante; mínima 13.4 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 29.2; mínima 16.8.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 2 de Agosto.—Carne de vaca de 1.60 a 2.00 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo de 1.60 a 2.00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.50 a 5.00 pesetas.

Idem de cordero, de 1.60 a 1.80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0.00 a 0.00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.10 a 2.20 pesetas.

Idem fresco de 0.00 a 0.00 pesetas.

Idem en canal de 0.00 a 0.00 pesetas.

Lomo de 0.00 a 0.00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3.00 a 4.00 pesetas.

Pan de 0.42 a 0.50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.66 a 1.60 pesetas.

Judías, de 0.66 a 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 a 0.80 pesetas.

Lentejas, de 0.54 a 0.70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.20 a 0.22 pesetas.

Idem mineral, de 0.08 a 0.10 pesetas.

Cok, de 0.07 a 0.08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.00 a 1.30 pesetas.

Patatas, de 0.13 a 0.20 el kilogramo.

Acete, de 1.00 a 1.20 pesetas el litro y de 10.00 a 11.00 el decalitro.

Vino de 0.78 a 0.84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0.75 a 0.80 pesetas el litro y de 6.20 a 7.50 el decalitro.

Trigo (precio medio), a 00.00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 00.00 el hectolitro.

Abalos (Rioja) 30 de Julio.—Los cereales mejoraron mucho en el mes de Mayo por el buen tiempo que hizo, así es que todos han dado buenos rendimientos, y por más que aún no puede precisarse el número de fanegas recolectadas de cada especie, porque faltan algunas por trillar, sin embargo, son completamente satisfactorios los resultados.

Únicamente las avenas, debido al tiempo seco que hemos tenido desde el mencionado mes de Mayo, son las que han pagado poco, pero no dejan descuentos a los labradores.

de segunda a 16; de tercera a 14; salvado de primera a 18 reales fanega; de segunda a 14; de tercera a 10.

Patatas a 4.50 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 56 rs. cántaro; vino blanco a 18; tinto a 18; vinagre a 12; aguardiente anisado a 32; sin anisar a 26; espíritu de 35 grados a 80; de 40 a 100.

Albacete 30 de Julio.—La siega de cereales en esta provincia toca a su término, la cual se ha hecho en muy buenas condiciones, y ahora entramos de lleno a la trilla.

El resultado en general ha sido muy satisfactorio, si bien es verdad que alrededor de la capital se cogió poco grano de pan, pues como la simiente fué tardía, sembraron mucha cebada, y dejaron de sembrar candeal y gaja; no obstante, lo poco que se cogió está bien granado.

El resultado de la provincia es el de una cosecha buena en grano de pan y superior en cebadas, pero los labradores están muy retraídos en vender, efecto de que no tienen necesidad de dinero, pues han vendido estos últimos dos años a precios muy elevados y tienen dinero suficiente para cubrir todas sus atenciones, así es que prefieren en cerrar el grano hasta no sabemos cuándo.

En este mercado las entradas son muy insignificantes, así es que se sostienen los precios con firmeza.

El vino ha tenido una subida de importancia; se vende hoy a 18 rs. arroba (de 32 libras castellanas) puesto en esta estación, quedando muy pocas existencias. En cambio el azafran está en baja, y con seguridad que no se podría colocar partida de gran importancia a más de 350 rs. el kilogramo.

Los precios de hoy son: Candeal viejo de 52 a 56 rs., y nuevo de 50 a 52; gaja vieja de 51 a 53 rs., y nueva de 48 a 50; trigo duro de 56 a 57, y nuevo de 52 a 53.

Centeno viejo a 34; cebada a 21; avena a 17.

Todo por fanega de 56 litros puesto en esta estación.

Nava del Rey (Valladolid) 30 de Julio.—Continúan las operaciones de siega y trilla sin novedad.

Las operaciones mercantiles relegadas al olvido por lo que toca a cereales, con pequeñas ofertas a 43 rs., que no aceptan más que a 42.

1.500 cántaros de vino han salido durante la semana, de 22 a 40 rs. uno, según clases.

En el mercado celebrado ayer han regido los siguientes precios: Trigo nuevo de 39 a 40 rs. fanega; candeal viejo de 42 a 42 1/2; centeno nuevo a 24; cebada nueva de 18 a 19; algarrobas a 18; lentejas a 40; alubias a 90; avena a 12; garbanzos superiores a 200, regulares a 160; medianos a 130; muelas a 44; guisantes a 26; harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15, salvado de primera a 18 rs fanega; de segunda a 14; de tercera a 8; echaduras a 5.

Patatas a 8 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 62 rs cántaro; vino blanco a 22; tinto a 28; vinagre a 16; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 30.

Osorno (Palencia) 30 de Julio.—

Viento Norte, con temperatura fresca é impropia de la estación en que nos hallamos, es el tiempo que domina, siendo también muy inconstante, puesto que las noches y mañanas son excesivamente frías, mientras que algunos días, y a ratos, dominan fuertes calores.

No ha sido del todo malo para los cereales, cuya granazón ha sido muy regular, sin que se pueda decir otro tanto de los tardíos, de los que se hace cosecha mucho menos que se esperaba.

Los trigos buenos sostienen firmes los precios entre 43 1/4 y 43 1/2 rs., y aún solicitan a 44.

Villafraña del Bierzo (Leon) 30 de Julio.—Los labradores se ocupan con afán en la recolección, que es abundante.

Los precios que rigen en este mercado, casi nominalmente, son los siguientes: Trigo regular sin peso de 56 a 58 reales fanega; barbilla de 41 a 42; centeno de 36 a 38; cebada de 26 a 28; garbanzos de 100 a 120.

Huevos de 2 a 2 1/2 rs. docena.

Manteca de vaca en tripa de 3 1/2 a 4 reales libra.

Truchas frescas de 2 1/2 a 3 reales libra.

Carne de vaca, buey y ternera a 2 reales libra.

Vino ojo gallo del país, acuartillado, de 21 a 22 rs. cántaro.

El tiempo hasta hoy bastante fresco, tanto, que por las mañanas y por las noches hemos usado las capas.

Vitoria 30 de Julio.—La cosecha vá dando aquí regular resultado; pero no alcanzará, ni con mucho, la cifra del año anterior, que fué extraordinaria.

En el último mercado se cotizaron: Trigo de la ribera de 20.25 a 20.75 pesetas hectolitro; del país de 18.90 a 20.20; cebada de 9.90 a 10.75; del país de 9.75 a 10.50.

Reus 30 de Julio.—Trigo de Urgel de 78 a 86 rs. cuartera; extranjero de 74 a 78; candeal de 72 a 76.

Harina de primera de 20 a 20 1/4 reales arroba; de segunda de 18 a 18 1/2; de tercera de 14 a 15.

Habas a 12 pesetas cuartera; habones a 11; guijas a 10; guisantes a 16; lentejas a 18; avena a 7; mijo a 9; cañamones a 13.

Panizo a 10.

Medina del Campo (Valladolid) 31 de Julio.—El mercado de granos de muy poca importancia, por estar los labradores ocupados en la recolección. De lo que ha sido muy concurrido es de ganado lanar, que se ha calculado en más de 10.000 cabezas, y no ha sido mucho lo que se ha vendido hoy.

Como es muy reducida la entrada de todos los granos, se pagan caros, porque apenas entra para el consumo inmediato, y esto está sucediendo con la cebada y algarrobas, que han valido a más precio que en el mercado anterior.

Precios los anotados a continuación: Trigo añejo a 43 1/4 y 43 1/2 reales fanega; nuevo, han entrado sobre 100 fanegas, vendiéndose a 40 y 41, según clases; cebada a 18 y 19; algarrobas de 19 a 20.

Briviesca 28 de Julio.—El temporal sigue fresco y muy a propósito para que los trigos se hayan mejorado algun

tanto, por venir retrasada la recolección.

Los precios medios de los cereales y ganados en los días 25, 26 y 27 han sido los siguientes:

Cereales: Trigo viejo de 40 a 42 reales fanega, según clase, pues nuevo sólo se han presentado a la venta algunas fanegas, que se han pagado a 38 rs.; cebada nueva de 18 a 19 rs. fanega; alholvas de 24 a 26.

Ganados: Caballar desde 1.500 a 3.000 reales cabeza.

Mular de 2.000 a 6.000.

Vacuno de 1.500 a 3.500 reales pareja.

Lanar, carneros, de 90 a 120 rs. cabeza.

Ovejas del país de 50 a 70; merinas de 40 a 60.

Añinos de 40 a 48.

Argamassilla de Alba (Ciudad Real) 29 de Julio.—La langosta se nos ha presentado haciendo terribles destrozos en los patatares, y de no retirarse muy pronto, se perderá por completo esta clase de legumbre, tan importante en esta población.

Los precios del mercado son los siguientes: Candeal añejo a 55 rs. fanega; centeno a 40; cebada nueva a 18.

Lana a 65.

Patatas a 5.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Alcega, Alcantara, etc.

Cantaleja (Salamanca) 29 de Julio.—Los precios de granos en este mercado son los siguientes:

Trigo de 41 1/2 a 42 rs. las 94 libras; centeno de 26 a 26 1/2 rs. las 92; cebada de 18 a 19 rs. fanega; algarrobas a 30.

Tendencia del mercado: poca animación.

Trigo en partidas: pretenden a 42 1/2 reales.

Valladolid 31 de Julio.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado a 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 43 1/2 reales las 94 libras.

De centeno nada.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose a 43 rs. las 94 libras.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 31, Del 31. Lists prices for various financial instruments like Deuda perp., Pequeños, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. de 1879, 50.00. Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00. Idem de la duodécima, 00.00.—Carpas para la subasta, 10.00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1882 a idem de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00.00.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cernel y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Rambla

# DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gausmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

**Almanaque.**  
 Día 4 Agosto. SALIDA. PUESTA.  
 5-11. 7-7.1  
 4-7.11. 6-31.1

## Boletín religioso

Sábado: Sto. Domingo de Guzman fr.—En la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las Capuchinas; en la primera se aplica por D. Antonio Martínez y Martínez, misas de hora, y en la segunda por D.ª José de Arce de Riquelme, misas de media hora.  
 Se dice a las 8; a las 5 y tres cuartos se rezó el rosario, y seguida la visita, reservándose a las 6 y media.  
 Cultos.—En la iglesia de la Merced continuará el domingo la solemne novena que anualmente se consagra a María Santísima de los Remedios, en los días festivos. Por la mañana a las 7 se dirá misa y se leerá la novena, y por la tarde a las 8 se hará la solemne predicación un misionero.

## Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Ultima función para el domingo 5 de Agosto a las 5 de la tarde. El joven Milá, cuya gratitud para con el ilustrado público de esta capital es inmensa, se ha propuesto hacer una ascension monstruosa fenomenal, y atrevida; el arrojado y valeroso capitán Milá (hijo) volará sentado en una silla y mesa correspondiente, bebiendo y brindando por la nación española. Maravillosos ejercicios en el alambre, por Antonio Milá. Sorprendentes ejercicios en el trapecio, por el nom plus ultra Sr. Romero. Pasatiempos cómicos por los aplaudidos clowns, Felice y Redondo. La Barra fija, por varios artistas de la compañía, distinguiéndose el señor Ranea.

Grandes corridas de Toros que han de celebrarse en los días 5 y 6 de Setiembre de 1883 (si el tiempo no lo impide).  
 La nueva Sociedad Taurina que ha tomado la plaza, inaugura este año su Empresa, prometiéndose complacer al público, al que ofrece dos excelentes corridas, lidiándose en ella seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Joaquín Pérez de la Concha, vecino de Sevilla, y seis de la del Excmo. Sr. D. Antonio Mura, vecino también de dicha capital de Andalucía.  
 La lidia será dirigida por los reputados diatros FRASQUELO y LA-GARTIJA y sus cuadrillas.  
 Precio de las localidades por cada tarde:

	Pts.	Cts.
Palco sin entrada.	75	0
Silla con entrada.	11	10
Delantera de silla con id.	5	60
Asiento de balconillo con idem.	7	40
1.ª Contrabarrera, sombra, con id.	11	40
2.ª id. id., con id.	7	40
1.ª id. sol., con id.	6	40
Grada cubierta, 1.ª fila, con idem.	7	10
Id. id. 2.ª con id.	5	10
Id. id. 3.ª fila, con id.	4	35
Id. id. 4.ª fila, con id.	5	10
Delantera de tendido, con idem.	5	60
ENTRADA GENERAL.	3	10
Media entrada.	2	10

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
 Precios del día 3.  
 HECTÓLITRO. Pts. Cts.  
 Trigo de pub. de 22.40 a 25  
 idem. de 11.25 a 11.75

## ANUNCIOS.

**ABANICOS** de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.  
 Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballo. Gran surtido en guantes para la estación de verano

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

# PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rósa.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE**  
**CRÈME-ORIZA**  
 DE NINON DE LENCLOS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del ROJIDOR, de las Manchas de Rojex y de las Arrugas.

PARIS, 207, RUE S'HONORÉ.

**ORIZA-LACTÉ**  
 Loción Emulsiva  
 Blanca y refresca la piel. Quita las manchas de rojex.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
 Jabón segun el Dr. O. Revell.  
 Lomax suave para la piel.

**ESS.-ORIZA**  
 Perfumes atodos los ramilletes de n. resnuevos. Adecuados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
 PÓVLO de FLOR de ARROZ adherente a la piel. Bando el Afeitado del molineton.

**ORIZINE**  
 DE JAMES SMITHSON  
 Un solo Frasco  
 Para dar color a la PIEL y a la Barba el color natural en TODOS LOS Matices.

207 rue S'HONORÉ - PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CARROZA antes ni despues.

APLICACION FACIL  
 Resultado inmediato  
 No mancha la piel, ni perjudica la salud.  
 En todas las Parfumerias y Peluquerias.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

## Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima CONCEPCION, Aljezres, 4.  
 En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telegrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella a todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:  
 1.ª Los derechos de matricula se harán dos partes iguales; una pasará a los fondos de la Academia para atender a sus gastos, y la otra quedará en deposito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente a los mismos fondos.  
 2.ª Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera a que aspire; esta Academia viene obligada a prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.  
 3.ª Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase a exámen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y el depósito que hubiese hecho.  
 NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 61

UNA SEÑORA de esta poblacion, admite en su casa, sita en el centro, uno ó dos caballeros para asistencias con toda equidad, economía y decencia. En esta redacción se informará. P.—6—4

**SOLAR** Se vende uno edificable en la calle de Florida-blanca, (barrio de S. Benito). Se dará razon en la imprenta de este periódico.

**MUEBLES** Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

En la carpintería de la plaza de Cañadas se venden puertas y ventanas. 30—10

**LICOR BREA**  
 Ó ALQUITRAN-MONEDA.  
 Tos, catarrros pulmonares, catarro, órganos respiratorios, herpas, escrófulas y demas enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer reguador de la sangre.  
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
 Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias.—MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 29, D. C.ª

## ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIAEMÁTICOS del DOCTOR LEBEVRE, Caballero de la Legión de Honor.  
 En vano este práctico, que a los 30 años, habia ensayado todas las remedios preconizados, ó recomendados. Solo con sus polvos han curado a todos el como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.  
 En Paris, casa del inventor, M. D. LEBEVRE, boulevard Magenta, 21. Venta por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia de la Paz y Comercio, Calle de la Paz, 31.

Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

## COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 Única casa en su ramo premiada en la  
 Exposicion Universal de Paris  
 CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**  
 GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**  
 MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFES**  
 LOS UNICOS PREMIADOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,  
 Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigán, Arco de Verónicas

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

**Periódico especial de bellas artes y actualidades.**  
 Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.  
 Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.  
 Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.**  
 UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 11.

## BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad, lo reclama, se distribuyen Supplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año  
**NOTA IMPORTANTE.**—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.  
 La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse

**ELIXIR**  
 ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
 Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Presencias del Estomago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **Papaina TROUETTE**  
 (PEPSINA VEGETAL)  
 Una copita despues de cada comida

Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET  
 163 y 166, Rue Saint-Antoine, PARIS.

Exijase el sello azul del Gobierno Frances.—Deposite en todas las Farmacias

**PERRET**

**LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,**  
 Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,  
**ORO.** frente al café Oriental.  
 Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. precios de fábrica.  
 Grandioso surtido en cromos de todas clases.

## TONICO ORIENTAL.



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**  
 Cura todos los efectos de la caída del pelo y conserva y aumenta su cantidad desde el primer día.  
 Se vende en Murcia en la Farmacia catalana, al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian  
 Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

**OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª**  
 (Privilegiado.)  
 Quita todas las señales de viruela.  
 El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.  
 El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

**No mas señales de viruela.**  
 El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

**No mas señales de viruela.**  
 El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente  
 El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebottin los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial a la salud.

**No mas señales de viruela.**  
 El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías a francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por  
**Leon y Compañía.**

Depósito central:  
**CASA DE LEON Y COMPAÑIA**  
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.  
 51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas. clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras a 1.80, 5.75, y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.  
 De ósito en Paris.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer.  
 Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

## DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable. Mezclado en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habra completamente desaparecido, para no volver a crecer.  
 El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.  
 DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª  
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.  
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

## BAÑOS DE SAN ANTONIO

á cargo de Mariano Pelegrín.  
 Una pila y ropa. 5 rs.  
 Idem sin ropa. 4  
 Hay pilas para matrimonios.  
 Se admiten abonos, con rebaja en los precios.  
 Papel pintado para escuelas.  
 En el establecimiento de la Paz, Zoco